

TSJ: Habilitados Leocenis García y Richard Mardo

Leocenis García Richard Mardo TSJ

Leocenis García y Richard Mardo quedaron habilitados por el TSJ.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), informó que decide este viernes la situación de los dirigentes políticos que están inhabilitados.

Mediante su cuenta de X, el Poder Judicial detalló que la medida la tomará la Sala Político Administrativa, que preside el magistrado, Malaquías Gil Rodríguez.

Asimismo, esta acción se da en el marco del Acuerdo de Barbados que realizó el gobierno con un sector de la oposición.

A esta hora, la Sala Político Administrativa, que preside el magistrado Malaquías Gil Rodríguez publicó la sentencia de habilitación de los dirigentes políticos Leocenis García y Richard Mardo.

Ambos dirigentes de ahora en adelante podrán optar a cargos de elección popular.

Redacción La Mañana Digital